

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACION
CELEBRADO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011.**

Sres./as. Concejales/as Electos/as

D. Juan Alcázar Rubio
D^a Isabel María Pavón Caballero
D. Julián Borrego Mariano
D^a. M^a Josefa Franco Sánchez
D. David Valiente Gómez
D. Saúl Lavado Jiménez
D. Juan Rosco Vázquez
D. Manuel María Galán Mateos
D. Rafael Nogales Herrera

Secretario-Interventor

D. Martín Morgado Panadero

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 12,00 horas del día 11 de Junio de 2011, se reúnen los/las señores/as anotados/as al margen, todos ellos/as Concejales/as Electos/as surgidos/as de la Elecciones Municipales celebradas el pasado día 22 de mayo de 2011, al objeto de celebrar Sesión Constitutiva de la Nueva Corporación y Elección de Alcalde, de conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y artículos 36.2 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Abierto el acto, por el Sr. Secretario se da lectura al artículo 195 de la LOREG, que establece la formación de la Mesa de Edad (art. 195.2), compuesta en este caso por los Sres. Concejales de Mayor Edad: D. Juan Rosco Vázquez, que actuará como Presidente de la Mesa, y a D. Rafael Nogales Herrera como concejal de Menor Edad.

Seguidamente, la Mesa de Edad procede a la comprobación de las Credenciales de los Concejales/as Electos/as, expedidas por la Junta Electoral de Zona de Cáceres, para posteriormente tomarles juramento o promesa de su cargo mediante la fórmula recogida en el RD 707/1979, de 4 de abril, que hacen de la siguiente manera:

D. Juan Alcázar Rubio: Promete su cargo

D^a Isabel María Pavón Caballero: Promete su cargo

D. Julián Borrego Mariano: Promete su cargo

D^a M^a Josefa Franco Sánchez: Jura su cargo

D. David Valiente Gómez: Promete su cargo

D. Saúl Lavado Jiménez: Promete su cargo

D. Manuel María Galán Mateos: Jura su cargo

D. Rafael Nogales Herrera: Promete su cargo.

D. Juan Rosco Vázquez: Jura su cargo.

Terminado el juramento o promesa, por el Sr. Presidente de la Mesa se declara la constitución de la nueva Corporación municipal, al concurrir la totalidad de los miembros que componen la misma.

A continuación, por el Sr. Secretario se da lectura al artículo 196 de la LOREG relativo a la elección de Alcalde, que, por acuerdo de los Sres. Concejales, se hace mediante votación ordinaria, arrojando el siguiente resultado entre los dos cabezas de las listas que han obtenido representación en la localidad:

Nº de Concejales: 9 Nº de votos emitidos: 9 Abstenciones: 0

D. Juan Alcázar Rubio por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) obtiene 5 votos.

D. Saúl Lavado Hernández por el Partido Popular-Extremadura Unida (PP-EU) obtiene 4 votos.

Por la Presidencia de la Mesa se proclama la elección como Alcalde-Presidente de esta Corporación de D. Juan Alcázar Rubio, en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), quien obtiene la mayoría absoluta de los votos emitidos.

Continuando con el procedimiento, por el Sr. Presidente de la Mesa se toma juramento del cargo de Alcalde a D. Juan Alcázar Rubio, el cual promete dicho cargo con arreglo a la fórmula recogida en el RD 707/1979, de 4 de abril, quien recibe a continuación el bastón de mando, como símbolo de dicho cargo.

El Sr. Alcalde toma la palabra para dirigirse a los Sres./as. Concejales/as y al público presente y dice:

“ESTIMADOS COMPAÑEROS, VECINOS Y AMIGOS:

En primer lugar mostrar mi agradecimiento a todos los componentes de esta nueva Corporación Municipal que de forma desinteresada se han comprometido a ofrecer parte de su tiempo y de su trabajo en beneficio de nuestra Comunidad.

Así mismo quiero agradecer públicamente a todos los montanhegos/as la confianza que han depositado en nosotros al encomendarnos la tarea del Gobierno Municipal durante los próximos cuatro años.

¡Esperamos y deseamos firmemente no defraudar esta confianza!

Así con estas palabras, me dirigí a todos los presentes en este Salón de Plenos aquel 14 de junio del año 2003 cuando fui elegido Alcalde de este Ayuntamiento por primera vez. Hoy, ocho años después, con la experiencia acumulada durante este tiempo y un buen puñado de canas más me encuentro en la misma situación y vuelvo a reiterar:

Gracias a todos los montanhegos/as que por tercera vez consecutiva han depositado mayoritariamente, mediante el libre ejercicio del voto, su confianza en nosotros encomendándonos la tarea del Gobierno Municipal cuatro años más.

Gracias a todos los componente de esta Nueva Corporación Municipal (en la que aun quedamos tres de aquella cosecha del 2003) que estáis aquí por Vocación de Servicio a la Comunidad, porque por mor a esa Vocación aprenderéis a sacarle más de 24 horas al día, robándole horas al descanso y a vuestras aficiones, escatimando tiempo a vuestros amigos y a vuestras familias, para invertirlo en una tarea tan

noble, y a veces tan desprestigiada por unos cuantos chorizos sin escrúpulos, **para invertirlo, decía en una tarea tan noble como es la Política Municipal.**

A todos los que estáis aquí, **movidos por ese afán de Servicio desinteresado**, os ofrezco mi mano tendida y un banco a mi lado para remar juntos hacia el horizonte de un futuro mejor para Nuestro Pueblo.

Tenemos por delante cuatro años de duro trabajo, de toma de decisiones a veces muy difíciles, y con una coyuntura económica poco halagüeña.

¡Pero ese es el toro que nos ha tocado lidiar!

Y tendremos que hacer alarde de todo nuestro esfuerzo, nuestra experiencia y mucha imaginación **para mantener y mejorar el estado de bienestar, los servicios e infraestructuras consolidados durante estos últimos años, y a la vez centrar nuestro trabajo en favorecer la creación de empleo tanto público como privado, sin olvidarnos de ser solidarios con los menos favorecidos.**

Se que es una tarea ardua y difícil pero si todos remamos en la misma dirección **trabajando con honestidad, sin desfallecer ante los contratiempos que se presentarán un día sí y otro también, lo conseguiremos. ¡Estoy seguro!**

Como recompensa recibiremos entre 20 y 30 € por la asistencia a Comisiones y Plenos, que no serán más de 10 ò 12 al año; el reconocimiento a vuestra labor por unos pocos; las críticas de la mayoría; y en algunos casos, afortunadamente minoritarios, los insultos, las injurias y las calumnias de otros.

Pero si realizamos nuestro trabajo con honestidad, como estoy seguro que vamos a hacer, **aunque cometamos errores**, que los cometeremos, vamos a recibir también muchas satisfacciones. La satisfacción de ver como gracias a ese trabajo honesto y desinteresado:

- Nuestros mayores reciben cada día mejores servicios y atenciones
- Nuestros jóvenes disfrutan de mejores instalaciones deportivas culturales y de ocio.
- Nuestros niños tienen acceso a mejores centros educativos.
- La actividad económica poco a poco recupera su pulso gracias al esfuerzo de todos, explotando inteligentemente y de manera sostenible nuestros recursos turísticos y la calidad de nuestros productos agroalimentarios.

Pero tal vez la mayor satisfacción sea la de llegar por la noche a nuestra casa, cansados, pero con la cabeza bien alta, mirando a nuestra familia sin complejos. Compartir con ellos la mesa, una mirada, una confidencia, una sonrisa, una caricia... y retirarnos a dormir plácidamente, con la conciencia tranquila.”

Finalmente, por el Sr. Secretario se informa del Arqueo de fondos existentes a día 10 de junio de 2011, del estado de los créditos pendientes y relación de Inventario de bienes, de lo que los Sres./as Concejales/as quedan enterados.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde, quien da nuevamente las gracias a los miembros de la Corporación y público asistente al acto, ordena levantar la sesión, siendo las 12,25 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.